



SECRETARIA DE DEFENSA
SECRETARIA DE DEFENSA
Revista
Fecha

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 2257 DE

16 OCT 2013

Por el cual se realiza un traslado dentro de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política, el Decreto 1950 de 1973 y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- TRASLÁDASE a la doctora **MARÍA CECILIA ERNESTINA RINCÓN LONDOÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.583.570, en el cargo de **CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Perú.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

16 OCT 2013

MARIA ANGELA HOLGUIN CUELLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

2013